

Suplemento de Notificaciones
ADMINISTRACIÓN LOCAL
VALLADOLID
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Anuncio de notificación de 22 de septiembre de 2026 en procedimiento Edicto de resoluciones sancionadoras.

ID: N2600732890

EDICTO DE RESOLUCIONES SANCIONADORAS

No habiéndose podido practicar la notificación personal de la resolución sancionadora a cada uno de los denunciados, en el domicilio o lugar adecuado a tal fin, de conformidad con el art. 42 de la Ley 39/15, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 2-10-2015), por el presente Edicto se notifica a cada uno de los interesados que más abajo se indican.

Vistas las diligencias practicadas en los expedientes que se relacionan, incoados por infracción de las normas de tráfico urbano, una vez concluida la instrucción del procedimiento y no habiéndose formulado escrito de alegaciones ni abonado el importe de la multa en el plazo de veinte días siguientes a la notificación de la denuncia, en cumplimiento del art. 15 del Real Decreto 320/1994, de 25 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (BOE 21-04-1994) y en uso de las facultades atribuidas por los arts. 7 y 84.4 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial (B.O.E. nº 261, de 31-10-15), el Excmo. Sr. Alcalde para la sanción de las infracciones muy graves y el Sr. Concejal Delegado General del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana por delegación de la Alcaldía, para la sanción de las infracciones leves y graves (Decreto nº 5251 de 03-07-2023), RESUELVE:

I.- Sancionar a cada uno de los denunciados con la multa que se indica, por considerarse probados los hechos denunciados, y declarando responsables de cada una de las infracciones a las personas cuyos datos se especifican.

II.- Advertir a los interesados que contra este Decreto, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal de Instancia (Sección de lo Contencioso-Administrativo) de Valladolid, a contar ambos plazos desde el día siguiente al del recibo de esta notificación sin que puedan simultanearse estos recursos.

El escrito se dirigirá al Excmo. Sr. Alcalde, y en él debe indicar los datos siguientes: el número de boletín, la fecha de la denuncia y la matrícula del vehículo. Se presentará en el Registro General del Ayuntamiento de Valladolid, con dependencias en: Pza. de la Rinconada s/n, C/ San Benito nº 1, o por cualquier otro medio de los previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/15 antes citada.

III.- La sanción deberá hacerse efectiva en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente a la presente publicación.

Lugar y forma de pago:

- Mediante ingreso en cualquier entidad bancaria autorizada, por medio de la notificación recogida en el domicilio o descargada por vía electrónica.

- Mediante pago con tarjeta o Bizum a través de la Carpeta del Contribuyente del Ayuntamiento de Valladolid <https://contribuyente.valladolid.es>, indicando los datos para el pago que constan en la notificación recibida.

- En cualquier oficina de Correos (con coste adicional), acompañando la notificación recibida.

En caso de haber sido denunciado por la comisión de una infracción grave o muy grave que lleve aparejada la pérdida de puntos.- tal y como se indica en el presente documento bajo el epígrafe "PUNTOS A DETRAER"-, se detraerá el número de puntos arriba indicado del permiso o licencia de conducción, una vez que la presente sanción adquiera firmeza en vía administrativa y se anote en el Registro de conductores e infractores. Puede consultar su saldo de puntos en www.dgt.es

CLAVES DE IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO INFRINGIDO:

L.S.V.: Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobada por Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre (B.O.E. nº 261, de 31-10-15).

R.G.C.: Reglamento General de Circulación, aprobado por Real Decreto 1428/2003 de 21 de noviembre (BOE nº306 23-12-2003)

R.M.T.: Reglamento Municipal de Tráfico, Aparcamiento, Circulación y Seguridad Vial, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 8 de octubre de 1992 (B.O.P. de Valladolid nº 26, de 2-02-93).

O.R.A.: Ordenanza Municipal reguladora de los aparcamientos limitados, aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesiones celebradas los días 10 de mayo de 1993 y 6 de julio de 1998 (B.O.P. de Valladolid de 4-06-93 y de 28-07-98).

EL VICESECRETARIO GENERAL P.D. LA JEFA DE LA DIVISION DE CONTROL DE LA LEGALIDAD VIAL, Ana María Romero Díaz-Sarabia.

Valladolid, 22 de septiembre de 2026.- Instructora Jefa de la División de control de la legalidad vial, Ana Maria Romero Díaz-Sarabia

EXPEDIENTE	IDENTIFICACIÓN	LOCALIDAD	FECHA DENUNCIA	HORA DENUNCIA	MATRÍCULA	ART.	PRECEPTO	CUANTÍA EUROS	PUNTOS
MUL/2026/46865	23000166M	CARTAGENA	14-05-2026	02:05	3120NCD	50.1.5A	RD 1428/2003	300,00	2
MUL/2026/32024	Y7458480P	LAGUNA DE DUERO	20-04-2026	01:04	8793GJY	52.1.4	RD 1428/2003	300,00	2
MUL/2026/33954	12431714F	VALLADOLID	23-04-2026	12:04	9067LHT	52.1.4	RD 1428/2003	500,00	6
MUL/2026/12646	71171733G	VALLADOLID	03-02-2026	12:02	0292CZJ	77.J.2	RDL 6/2015	600,00	0
MUL/2026/37420	X2922914M	ZAMORA	25-04-2026	07:04	8445MMX	146.A.1	RD 1428/2003	200,00	4
MUL/2026/37081	B21916580	PALENCIA	26-03-2026	12:03	9116DTG	77.J.2	RDL 6/2015	600,00	0
MUL/2026/37053	B21916580	PALENCIA	26-03-2026	12:03	9116DTG	77.J.2	RDL 6/2015	600,00	0
MUL/2026/40694	12440240T	VALLADOLID	01-05-2026	11:05	7160DPR	50.1.5A	RD 1428/2003	400,00	4
MUL/2026/24421	Z1976083C	PAMPLONA/IRUÑA	05-03-2026	06:03	7093CXD	50.1.5A	RD 1428/2003	300,00	2
MUL/2026/29516	71141012B	VALLADOLID	11-04-2026	09:04	0074KGP	50.1.5A	RD 1428/2003	300,00	2
MUL/2026/35059	B47728563	VALLADOLID	24-03-2026	12:03	7458MVF	77.J.2	RDL 6/2015	300,00	0
MUL/2026/34570	25713957A	VALLADOLID	01-04-2026	10:04	9854KPV	50.1.5A	RD 1428/2003	500,00	6
MUL/2026/34496	25713957A	VALLADOLID	01-04-2026	08:04	9854KPV	50.1.5A	RD 1428/2003	300,00	2
MUL/2026/39465	10072616L	PONFERRADA	28-04-2026	08:04	0699BXK	146.A.1	RD 1428/2003	200,00	4
MUL/2026/49785	71145354Y	VALLADOLID	14-06-2026	05:06	4454MNM	50.1.5A	RD 1428/2003	300,00	2
MUL/2026/34716	12412981L	VALLADOLID	27-04-2026	05:04	5610JTY	52.1.4	RD 1428/2003	400,00	4
MUL/2026/24451	12786854G	MEDINA DEL CAMPO	02-03-2026	12:03	1949JJX	146.A.1	RD 1428/2003	200,00	4
MUL/2026/33179	71183448N	VALLADOLID	17-04-2026	05:04	3908LGC	50.1.5A	RD 1428/2003	300,00	2
MUL/2026/38975	60288988P	VALLADOLID	28-04-2026	12:04		14.1.2	RDL 6/2015	1.000,00	0
MUL/2026/33208	71135184W	VALLADOLID	11-04-2026	09:04	8270FMJ	14.1.1	RDL 6/2015	1.000,00	6
MUL/2026/24450	09279939Z	FUENSALDAÑA	18-03-2026	01:03	5427KYS	146.A.1	RD 1428/2003	200,00	4
MUL/2026/40511	Z3786160C	CORRALES DEL VINO	02-05-2026	09:05	1278FKG	50.1.5A	RD 1428/2003	300,00	2
MUL/2026/33207	71158168D	VALLADOLID	11-04-2026	06:04	9379LML	14.1.1	RDL 6/2015	1.000,00	6
MUL/2026/39464	48019275J	VALLADOLID	28-04-2026	08:04	3000KNL	146.A.1	RD 1428/2003	200,00	4

EXPEDIENTE	IDENTIFICACIÓN	LOCALIDAD	FECHA DENUNCIA	HORA DENUNCIA	MATRÍCULA	ART.	PRECEPTO	CUANTÍA EUROS	PUNTOS
MUL/2026/36398	12227411J	VALLADOLID	13-04-2026	08:04	6114FCV	146.A.1	RD 1428/2003	200,00	4
MUL/2026/32046	35688040K	MADRID	25-03-2026	12:03	6610KLS	50.1.5A	RD 1428/2003	500,00	6
MUL/2026/29203	B47431721	TUDELA DE DUERO	13-03-2026	12:03	1851CJX	77.J.2	RDL 6/2015	600,00	0
MUL/2026/36420	44914392S	VALLADOLID	22-04-2026	11:04	7485JCB	146.A.1	RD 1428/2003	200,00	4
MUL/2026/39108	Z3646970A	VALLADOLID	16-04-2026	06:04	APJD90	14.1.1	RDL 6/2015	1.000,00	6
MUL/2026/34125	71117578Z	TORDESILLAS	21-04-2026	04:04	8817FDD	146.A.1	RD 1428/2003	200,00	4